

Dan mejor calificación a México por reformas

GONZALO SOTO

A sólo unos días de aprobada la reforma energética, Standard and Poor's elevó la calificación crediticia de México, de BBB a BBB+.

Esto significa que el País puede tener acceso a mejores condiciones crediticias cuando lo requiera.

Se trata del primer movimiento realizado por la calificadora desde 2009.

“En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía”, apunta S&P en un comunicado.

Lisa Schineller, directora de calificaciones soberanas de Standard & Poor's, afirmó que la decisión está sustentada en la aprobación de la reforma energética, que promete mejorar la previsión de crecimiento de toda la economía mexicana.

Por su parte, la también calificadora Moody's destacó que la aprobación de la reforma energética, con la que se permite la inversión privada en actividades petroleras atraerá una serie de capitales que elevarán el crecimiento económico de México en el futuro.

Eleva calificación de 'BBB' a 'BBB+' por reformas

Mejora S&P nota al País

Aplaudiva agencia
cambio energético
porque atraerá
inversiones a México

GONZALO SOTO

La aprobación de la reforma energética y algunos cambios positivos al marco fiscal, bastaron a Standard and Poor's para que elevara la calificación crediticia de México de 'BBB' a 'BBB+'.

Este es el primer cambio que realiza la calificadora desde 2009 y muestra el respaldo a las reformas aprobadas a lo largo del año, que cerró con cambios al sector energético.

"En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía.

"El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía", señaló ayer la calificadora a través de un comunicado.

Con la reforma energética, detalló, se fortalece el panorama de crecimiento económico del País, así como su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo.

Standard & Poor's añadió que es probable que las recién



■ LLisa Schineller, directora de calificaciones soberanas de Standard & Poor's, dijo que la firma subió la calificación por el empuje que dará la reforma al crecimiento potencial de México.

tes modificaciones al marco presupuestario fiscal de México se traduzcan en una gestión fiscal sólida constante para México, lo que también añade un elemento positivo en la calificación crediticia.

Al respecto, Lisa Schineller, directora de calificaciones soberanas de Standard & Poor's, mencionó que la decisión de aumentar la calificación estuvo basada, principalmente, en el empuje que dará la reforma al crecimiento potencial

de México.

"Lo que vimos es que se trata de una reforma significativa que promete mejorar la previsión de crecimiento de toda la economía mexicana.

"En la última década vimos que el crecimiento económico del País estuvo limitado a alrededor de 2 por ciento anual, con la reforma creemos que en unos años el crecimiento podría estar consistentemente alrededor de 4 por ciento", aseveró.

Sin embargo, los efectos de la reforma energética tendrán que esperar por lo menos un par de años, pues la implementación de los cambios y la llegada de inversiones es un proceso que toma bastante tiempo, afirmó.

Por su parte, Moody's destacó que la aprobación de la reforma energética es un elemento positivo para la calificación soberana de México, pues atraerá una serie de inversiones que elevarán su

Así quedan

Con el cambio realizado por Standard & Poor's, así quedan las calificaciones crediticias de México.

CALIFICACIONES SOBERANAS DE MÉXICO

(Notas en escala global// diciembre 2013)



Standard & Poor's BBB+

Fitch Ratings BBB+

Moody's Baa1

Fuente: S&P, Fitch Ratings y Moody's

crecimiento económico en el futuro.

"Esperamos que esta legislación tenga un efecto importante en Petróleos Mexicanos (Pemex) y en la industria petrolera, atrayendo inversiones y potenciando las perspectivas de crecimiento de México en los próximos tres a cinco años", señaló la calificadora.